



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, ~~01~~ de ~~2011~~ del 2011

Visto el expediente N° 009790-2010;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, presentado con fecha 13 de Setiembre del 2010, mediante el cual, doña Silvestra MOYA FERNANDEZ, identificada con DNI N° 06940196, con domicilio en Jirón San Martín N° 381, La Merced - Distrito de Comas, solicita pensión de Sobreviviente por Viudez y Compensación de Tiempo de Servicios, por el fallecimiento de su esposo Víctor Esteban YAUYO GUILLEN, fallecido el 01 de Setiembre del año 2010;

Que, mediante el Acta de Defunción, expedida con fecha 08 de Setiembre del año 2010, por el Registro de Identificación y Estado Civil (RENIEC), se acredita que don Víctor Esteban YAUYO GUILLEN, servidor del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", falleció el 01 de Setiembre del año 2010, de 66 años de edad, en su domicilio Jirón San Martín N° 381, La Merced - Distrito de Comas;

Que, mediante la Boleta de Pagos del Mes de Mayo del año 2010 y el Pantallazo de PLH, expedido por la Coordinación de Presupuesto, Remuneraciones y Pensiones, de la Dirección de la Oficina de Personal, el Ex - Servidor Víctor Esteban YAUYO GUILLEN, ostentaba el cargo de Técnico Administrativo II, Categoría Remunerativa STB y ocupaba la Plaza N° 063779 en el Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

De, conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Supremo N° 014-87-SA, Decreto Supremo N° 057-86-PCM;

Que, estando a lo expresado en los considerandos anteriores de acuerdo a la documentación administrativa adjunta y conforme a los dispositivos legales antes citados, procede declarar **VACANTE** la Plaza N° 063779 correspondiente a don Víctor Esteban YAUYO GUILLEN, Ex - Servidor del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;



Estando a lo analizado e informado por el Encargado de Pensiones y visado por la Coordinadora del Equipo de Presupuesto, Remuneraciones y Pensiones; y

Con las visaciones de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, de la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

1°.- Declarar **VACANTE** a partir del 01 de Setiembre del 2010, la Plaza N° 063779, cargo de Técnico Administrativo II, Categoría Remunerativo STB, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales- Unidad Ejecutora de Presupuesto N° 020- Pliego N° 0011- del Ministerio de Salud, por fallecimiento del Titular Víctor Esteban YAUYO GUILLEN.

2°.- Remitir copias de la presente Resolución a la Oficina del Órgano de Control Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales," Ministerio de Salud, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese y Comuníquese,

PRR/FJPC/CSCC/FMCCH/ODZ

DISTRIBUCION:

- () Dirección.
- () Of. Personal
- () CEPRP.
- () Presupuesto.
- () Legajos.
- () Pensiones
- () Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Personas que atienden Personas
Dr. **Pablo Rivera Rivera**
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 20306



02047567



República del Perú

RENIEC

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA DE DEFUNCIÓN

FECHA DE FALLECIMIENTO 1 DE SETIEMBRE DEL 2010
 LOCALIDAD LIMA / LIMA / COMAS (14 01 06 000)
 LUGAR DE OCURRENCIA DOMICILIO - JR.SAN MARTIN 381 LA MERCED

DATOS	FALLECIDO
Prenombres	VICTOR ESTEBAN
Primer Apellido	YAUYO
Segundo Apellido	GUILLEN
Documento de Identidad	DNI/LE 06915237
Edad	66 AÑOS
Nacionalidad	PERUANA
Lugar de Nacimiento	LIMA / LIMA / BREÑA (14 01 04 000)
Padre	ANTONIO YAUYO
Madre	MANUELA GUILLEN

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FECHA DE REGISTRO 1 DE SETIEMBRE DEL 2010
 OFICINA REGISTRAL LIMA / LIMA / COMAS (14 01 06 000)
 DECLARANTE JAIME YAUYO MOYA
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI/L.E. 09744291
 REGISTRADOR CIVIL MEZA ORTEGA, LUIS ENRIQUE
 DNI 10743022
 OBSERVACIONES

Jaime Yauyo Moya
 Firma del Declarante

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Luis Enrique Meza Ortega
 Firma del Registrador



Impresión dactilar



Impresión dactilar



MINISTERIO DE SALUD
 Hospital Sergio E. Bonales
 El que suscribe Certifica, que la presente copia es fiel de la original que he tenido a la vista.

Comes. 13 SET. 2010

Sr. EDUARDO G. ESTEBAN CACAHUALA
 R.D. N° 085-2010-DG-SA UNS/EB
 FEBATARIO

**SOLICITO : PENSION DE SOBREVIVIENTE
POR VIUDEZ.**

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

S.D.

SILVESTRA MOYA FERNANDEZ VDA DE YAUYO, Identificada con DNI N° **06940196**, con domicilio real en AV. San Martín N°381, La Merced - Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima, en su condición de Cónyuge Supérstite de don Víctor Esteban YAUYO-GUILLEN, ante Usted, atentamente digo:

Que, habiendo fallecido mi señor esposo quien en vida fue don Víctor Esteban YAUYO-GUILLEN, Servidor del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", ocurrido el 01 de Setiembre del 2010, en esta Ciudad de Lima en la dirección indicada en la parte introductoria; Por tal Motivo, recorro a su Despacho, para solicitarle sirva disponer a quien corresponda se me otorgue los beneficios de **PENSION DE SOBREVIVIENTE POR VIUDEZ, COMPENSACION POR FALLECIMIENTO**, dicha Pensión deberá ser otorgada desde la fecha de fallecimiento del causante, previos los tramites de acuerdo a la Normatividad Legal Vigente.

Adjunto: Los siguientes documentos:

1. DNI de la solicitante.
- 2.- Acta de Defunción.
- 3.- Partida de Matrimonio.
- 4.- Boletas de Pagos del Mes de Mayo, Junio, Julio y Agosto del 2010.
- 5.- Declaración Jurada según modelo de la ONP.

POR TANTO:

A Ud. Señor Director acceder a mi solicitud y disponer conforme esta solicitado por ser de Justicia.

Comas, 13 de Setiembre del 2010.

Atentamente:

MINISTERIO DE SALUD
"HOSPITAL SERGIO E. BERNALES"
Personas que Atienden Personas
TRAMITE DOCUMENTARIO

13 SEP 2010
06940196

N° DE EXPEDIENTE
N° DE FOLIO
HORA: 10:15 P.M. FIRMA: [Firma]

MESA DE PARTES

SILVESTRA MOYA FERNANDEZ VDA DE YAUYO
DNI N° 06940196.

MINISTERIO DE SALUD
"HOSPITAL SERGIO E. BERNALES"
RECEPCION

Fecha: 21.09
Hora: [Firma]

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
OFICINA DE PERSONAL

RECEPCION

14 SET. 2010